

ye de el a los lugares, personas y par
ti culares que tubieren necesidad de ser
do a los dueños el que necesitaren p.
ra

el proveimiento de Uucawa, y orden
del modo como se ha de practicar dada
en Madrid a 24 de Mayo de 1582.....

3...3

R. Provision de la Reyna D. Ju
ra,

para que puedan traer pan a
vender a Uucawa, y a que precio por
la falta y carencia dada en Toledo
a 21 de Enero de 1585.....

A...6

R. Provision del Senor Empera
dor Carlos Quinto para que la Ciudad de
Uucawa pueda tomar la mitad del pan
de los arrendamientos, pasando lo a como
se oviere, para el abasto de sus salones
de las personas, y para de mas, dada
en Valladolid a 11 de Mayo de 1588.....

3...7

Otra R. Provision del Sr. Rey

